

16/11/2019

Prisión Preventiva para 3 sujetos por incendio, porte y confección de bombas molotov

Fiscalía Oriente formalizó y logro Prisión preventiva contra tres jóvenes por delito incendio, lanzamiento y confección de artefactos incendiarios que provocaron el incendio del Hotel Principado de Asturias, y causaron daños en la construcción del edificio de post grado de la Universidad de Chile y en la estación metro Baquedano.

La detención y posterior formalización, por parte del Ministerio Público se logró gracias al trabajo conjunto entre Fiscalía Oriente, y la unidad especializada de Carabineros OS9,

como lo señaló el Fiscal Metropolitano Oriente, Manuel Guerra, “En este caso en particular, la investigación comenzó el 12 de noviembre y culminó el 14 del mismo mes con la detención de los sujetos en flagrancia. Así también tenemos numerosas imágenes y vestimentas que vinculan a estas tres personas con los hechos antes descritos, y que dan cuenta que ellos fueron con el solo objeto de causar daño y destrozos, y no de participar de una manifestación pacífica, como lo ha hecho la gran mayoría de los ciudadanos”.

Por lo anterior, y luego de una extensa audiencia de control de detención y formalización, La Fiscalía logra a prisión preventiva para los tres jóvenes, y el Tribunal otorgó 80 días de plazo para investigar.

